

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CORRESPONDE:
EXPT. N° 0278/18

VISTO:

El reconocimiento recibido por el joven Dorreguense, Rodrigo Terrón, en el marco del Concurso de Música Popular Inédita, que realiza el Fondo Nacional de las Artes (FNA); y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso nacional busca contribuir al fomento de la creación de obras musicales, en diferentes géneros; Popular/Contemporánea, Rock, Jazz, Folklore, Tango.

Que además, está dirigido a intérpretes y/o compositores argentinos o extranjeros que residan legalmente en el país, quienes deben presentar una obra inédita no menor a 20 minutos o su equivalente en temas musicales más breves.

Que el Fondo Nacional de las Artes, dependiente del Ministerio de Cultura, nace en el año 1985, y su función es apoyar el desarrollo de artistas, gestores y organizaciones culturales sin fines de lucro, buscando promover la industria cultural en todo nuestro país.

Que el Profesor y Músico Rodrigo Terrón, nació en Coronel Dorrego el 12 de junio de 1983 y cursó sus estudios primarios en la Escuela N° 7.

Que su curiosidad desde pequeño y su inmenso amor por la lectura hicieron de él un escritor y poeta autodidacta.

Que la particular dinámica de su hogar lo convirtió en un artista popular profundamente comprometido con las expresiones musicales del país y de la región.

Que es durante su adolescencia mientras cursaba sus estudios secundarios en el instituto San José, cuando comienza a componer pequeñas obras instrumentales, y poemas sueltos.

Que llegando al final de su adolescencia y durante su paso por la Universidad Nacional del Sur, donde se graduó como profesor de historia en el año 2006; Rodrigo crea una parte significativa de su obra, que con el transcurso del tiempo fue ampliando horizontes, atravesado por distintos ritmos y formatos las cuales convergen diversos proyectos discográficos.

Que la distinción coloca al artista Dorreguense en un lugar privilegiado en la consideración nacional, ya que participaron más de 1000 trabajos de todo el país.

Que aunque la carrera musical y cultural de Rodrigo, existe desde hace muchos años, es la primera vez que decide presentarse a concursar con su material.

Que la obra reconocida en esta oportunidad se compone de 9 temas musicales de su autoría.

Que es importante destacar, que los artistas que juraron este concurso, son nada menos que “Chango Spasiuk”, Verónica Codomi y “Peteco Carabajal”; tres de los músicos más importantes de la Música Popular Argentina.

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Que este Honorable Concejo Deliberante reconoce, promueve y estimula toda manifestación y creación cultural de los Artistas Locales de todo el Distrito de Coronel Dorrego.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante reconoce al joven Rodrigo Terrón, por ===== recibir Mención Honorífica del Fondo Nacional de las Artes, en la disciplina Folklore, por su trabajo denominado “*Canciones Seltas*”.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente al Sr. Rodrigo Terrón.-
=====

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 20 de diciembre de 2018.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE